



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 22 de septiembre de 2023

Expropiación No. 2022-00175

De conformidad con lo solicitado por el extremo actor [\[25SolicitudAutorizacionTitulos.pdf\]](#), que tiene la anuencia además de quien fueran los sujetos demandados en este asunto y como quiera que la presente demanda fue retirada según auto del 1 de febrero de 2023, se ordena la entrega de los títulos judiciales depositados en el curso del mismo y que obran consignados al Juzgado, en los términos solicitados en el memorial del 2 de febrero de 2023 [\[23SolicitudAutorizacion.pdf\]](#).

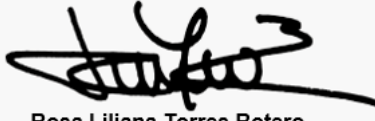
Por secretaría realícense las órdenes de pago y téngase en cuenta la solicitud de abono a cuenta descrita en el memorial precitado.

NOTIFÍQUESE,


GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 66 del 25 de septiembre de 2023


Rosa Liliana Torres Botero
Secretaria